

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16423	28 MAY 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	291	11/04/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra por Ampliación y Alteración	Kardex = 1.788.-

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	DR. JUAN NOE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		934	180-14
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			PLANO
			Arica Centro
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	2.785	1.855	2003
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	ROBERTO ESPINOZA VALENZUELA		2.714.619-8.-
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	300,00 m².	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	19,27 m².	300 m².	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	19,27	1	Vivienda	E-3	\$ 104.861.-	\$ 2.020.671.-
18	PISO						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	19,27 m².					\$ 2.020.671.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Cambio de destino, Alteración y Ampliación de 19,27 m2., con destino de Comercio en propiedad que cuenta con P.C. N°7499 de fecha 28/02/91 y R.F. N°4731 de fecha 08/03/91 por 177,11 m2.

- El Cambio de destino corresponde al cambio de vivienda a comercio de 83,11 m2.
- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planta de arquitectura y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:
 - retiro de artefactos sanitarios.
 - retiro de puerta y ventanas.
 - colocación de extractores en zona de baños.

- La Ampliación consta de 19,27 m2, en 1° piso, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: bodega.

Finalmente la propiedad queda con 196,38 m2, aprobados y destinados a Comercio, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: local comercial con baño y bodega, local comercial, bodega, pasillo, patio-terrace, pasillo, cocina, baño, 2 bodegas, 2 baños y patio cubierto (nepal).

NOTA :

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3550004 del 22/05/2012, por la suma de \$ 72.310.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	300,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	83,11m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	19,27 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	196,38 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 2.020.671.-
DERECHOS 1,5%	\$ 30.310.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 4.200.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 42.000.-
TOTAL DERECHOS	\$ 72.310.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/aav.
 Kardex = 1.788.-

Permiso Construcción N° 16423
 De fecha 28 MAY 2012